



PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CONSTANCIA DE REGISTRO.

Usuario: MIREYA ESCOBAR IBARRA
RFC: EOIM720705Y1
Folio firma: 0LU0KZKPEFFFFFK-60AO95VZT01JT96-FPRD
Folio de registro: NWMQENY-FM6PRY0
Fecha de recepción: 20 de marzo de 2024

Ciudad de México a, 20 de marzo de 2024

Vigencia: 20 DE MARZO DE 2025

PRESENTE.

Con fundamento en el Capítulo II "Del Padrón de Proveedores" de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y los Lineamientos Generales del Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 05 de junio de 2019, se expide la presente Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México; lo anterior, en virtud de haber cumplido hasta este momento con los requisitos establecidos en los ordenamientos legales mencionados.

Con el otorgamiento de la presente constancia se obliga a dar aviso a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de Mexico dentro de los quince días hábiles siguientes a que se realice alguna modificación a la documentación originalmente entregada, independientemente de la actualización anual que deberá realizar conforme a la vigencia de la presente.

- * Empresa Liderada por mujeres
* Sector mujer

ATENTAMENTE

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
Viaducto Río de la Piedad, número 515, Piso 7, colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Código Postal 08400, en esta Ciudad de México.

Sello Digital de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales JOSE JOAQUIN ALMARAZ BALDERAS

Qp6OjpeC2F10Z49vOOqebBrVFEvFSmkHFBUn+DF2j55muWE9sSWTK7YJkWS5QJmgKUH59w
CzHR8zPyGwH0uFlw6ZLnYjYm1WQ8eBbod2Uj6olwcyYB3XYDTSAO1mwwKpR1smrZnHPuA
7-7xy0Kq7qIvqoc6FK-vy1oLGPJ0KCYGHh89PXSAVCLZL8-

Sello digital (Supervisor)

Qp6OjpeC2F10Z49vOOqebBrVFEvFSmkHFBUn+DF2j55muWE9sSWTK7YJkWS5QJmgKUH59w
CzHR8zPyGwH0uFlw6ZLnYjYm1WQ8eBbod2Uj6olwcyYB3XYDTSAO1mwwKpR1smrZnHPuA
7-7xy0Kq7qIvqoc6FK-vy1oLGPJ0KCYGHh89PXSAVCLZL8-

Sello digital (Validador)

Qp6OjpeC2F10Z49vOOqebBrVFEvFSmkHFBUn+DF2j55muWE9sSWTK7YJkWS5QJmgKUH59w
CzHR8zPyGwH0uFlw6ZLnYjYm1WQ8eBbod2Uj6olwcyYB3XYDTSAO1mwwKpR1smrZnHPuA
7-7xy0Kq7qIvqoc6FK-vy1oLGPJ0KCYGHh89PXSAVCLZL8-